



EXPTE: 0023464/2019

VISTA

La solicitud realizada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda CLAUDIA MARITZA GUZMÁN ARITZA titulada **"Construcción de subjetividades en jóvenes universitarios: una mirada desde la Interculturalidad en el Departamento del Meta"**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Carla Haydée Falavigna, María Macarena Ossola y Guido García Bastán como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres. Facundo Ignacio Ortega, Andrea Bonvillani y Daniel Mato

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda CLAUDIA MARITZA GUZMÁN ARITZA a los profesores Dres: Carla Haydée Falavigna, María Macarena Ossola y Guido García Bastán como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres. Facundo Ignacio Ortega, Andrea Bonvillani y Daniel Mato

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 69 /19

  
Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba